

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS 2019

RESOLUCIÓN N° 76-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, once de septiembre de dos mil diecinueve. -

VISTO: La solicitud de Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) de la Dra. Besso Patricia Susana, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal de la Tercera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 23/09/2019 y el 12/10/2019; del Dr. Mezzano Matias Benjamín, Juez del Juzgado de Ejecuciones Fiscales, para los días comprendidos entre el 23/09/2019 y el 02/10/2019; y de la Dra. Gregoraschuk Carina Inés, Secretaria Responsable de la Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales, para los días 26 y 27 de septiembre de 2019. Y, que la Dra. Casini Silvana Yanina, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, ha requerido, por razones funcionales, se prorroguen 20 días de licencia compensatoria pendiente de uso hasta el año 2020.-

Que asimismo, el Dr. Parrillis Ariel Gustavo, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, ha solicitado Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) para los días 12 y 13 de septiembre de 2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

Que por último, la Dra. Martha Raquel Corvalán, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, comunica el desistimiento de Licencia Compensatoria de los días comprendidos entre el 16 y el 20 de septiembre de 2019, concedida mediante el Pto. III) del Acuerdo N° 69-LMF-SA-2019.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18), a la **DRA. BESSO PATRICIA SUSANA**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal de la Tercera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 23/09/2019 y el 12/10/2019, no restando licencia compensatoria pendiente de uso.-

II.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18), al **DR. MEZZANO MATÍAS BENJAMÍN**, Juez del Juzgado de Ejecuciones Fiscales, para los días comprendidos entre el 23/09/2019 y el 02/10/2019, quedando pendientes de uso una fracción de 7 días de licencia compensatoria que fuera prorrogada por Acuerdo N° 313-DRH-19 y que deberá hacerse efectiva hasta el 31/10/2019.-

III.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18), a la **DRA. GREGORASCHUK CARINA INÉS**, Secretaria Responsable de la Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales, para los días 26 y 27 de septiembre de 2019, quedando pendiente de uso 1 día de licencia compensatoria que fuera prorrogado por Resolución N° 261-DRH-19 y que deberá hacerse efectiva hasta el 31/10/2019.-

IV.- PRORROGAR el uso de la Licencia Compensatoria de la **DRA. CASINI SILVANA YANINA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, de 20 días que restan de un total de 22 días prorrogados oportunamente por Acuerdo N° 345-DRH-19, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/2020.-

V.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) al **DR. PARRILLIS ARIEL GUSTAVO**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 12 y 13 de septiembre de 2019, lo que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

VI.- DEJAR SIN EFECTO el Pto. III) del Acuerdo N° 69-
LMF-SA-2019.-

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-